

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BESTMINERS ECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h00 del miércoles veintinueve (29) de abril de 2015, en el inmueble, ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edif. "Torre 1492", piso 15, oficina 1505, se reúnen los accionistas de la compañía "BESTMINERS ECUADOR S.A.": a) **CONDORMING CORPORATION S.A.**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <799> votos, debidamente representada por su Gerente General, el ingeniero Marcelo Adalid Rivadeneira Piedra, conforme se desprende del nombramiento que se incorpora en el Libro de Expediente de Actas de la Compañía; b) **MARCELO ADALID RIVADENEIRA PIEDRA**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole <1> voto.- Los accionistas presentes, por representar la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Social de la Compañía y el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Marcelo Adalid Rivadeneira Piedra y, por decisión unánime de la Junta General de Accionistas, actúa como Secretario Ad Hoc el doctor Cesar Zumarraga Ramirez.- El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación: 1) Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 4) Resolución acerca de la distribución de beneficios sociales; y 5) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por el accionista **MARCELO ADALID RIVADENEIRA PIEDRA**, se resuelve por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observación alguna.- **SEGUNDO:** Luego de escuchar el Informe Anual rendido por el Representante Legal de la Compañía, y elevado que fuera a moción por la accionista **CONDORMING CORPORATION S.A.**, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.- **TERCERO:** Elevado que fuera a moción por el accionista **MARCELO ADALID RIVADENEIRA PIEDRA**, luego de escuchar el Informe Anual rendido por la Comisaria de la Compañía, señora Ana Guayasamín Vallejo, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe rendido que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.- **CUARTO:** Por no existir beneficios económicos en el año 2014, no cabe decisión alguna de la Junta General de Accionistas sobre este punto.- **QUINTO:** Elevado que fuera a moción por la accionista **CONDORMING CORPORATION S.A.**, se resuelve designar al señor Francisco Aguirre como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015. Se delega al Presidente de la Compañía para que negocie la compensación económica anual con el Comisario designado.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el Art. 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta; expedido por la Superintendencia de Compañías el 24 de octubre de 2014 y publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, las Juntas Generales de Socios o Accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la

prevención de lo dispuesto en el artículo 2° numeral 7° de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. - Asimismo, de conformidad con el Art. 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y el Secretario de la Junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo. - Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del día por esta Junta General Universal de Accionistas, siendo las 16H00, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 16h20 se levanta la sesión. - Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Marcelo Adalid Rivadeneira Piedra
Presidente de la Junta



Cesar Zumanaga Ramirez
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Marcelo Adalid Rivadeneira Piedra
CONDORMINING CORPORATION S.A.
Accionista



Marcelo Adalid Rivadeneira Piedra
Accionista